

# **La toxicología en los textos médicos latinos de la Antigüedad**

M<sup>a</sup> TERESA SANTAMARÍA HERNÁNDEZ  
Universidad de Castilla-La Mancha



En este trabajo vamos a abordar el estudio de los textos o fragmentos latinos referentes a la toxicología a la luz del contraste con los correspondientes textos griegos, principalmente en lo relativo a la organización y estructura de la exposición y a la tipología de las obras, es decir, a lo que podríamos considerar marcas de un género o subgénero toxicológico dentro de la literatura médica<sup>1</sup>. En efecto, aunque la medicina latina no nos ha dejado, como la griega, obras específicas sobre toxicología, sí nos ofrece fragmentos más o menos extensos dedicados a esta parte de la medicina.

Para realizar el contraste mencionado, resulta imprescindible delimitar mínimamente las características formales de la toxicología griega, entendiendo por ella la procedente del mundo griego antiguo y también la expresada en griego en el mundo grecorromano.

<sup>1</sup> En el análisis de este tipo de textos otra perspectiva, que complementa la orientación formal e incide directamente en ella, es el complejo estudio de fuentes e influencias concretas no tanto en lo relativo a estructura de las obras como a contenidos concretos. Aunque este tipo de estudio tiene ya importantes antecedentes, parece todavía necesario en el caso de la toxicología, y muy especialmente en los textos de la Antigüedad tardía, algo previo y fundamental para analizar el paso a la Edad Media de la toxicología antigua. El último resultado de esta labor ha sido la edición de los *Theriaca* de Nicandro realizada por J.-M. JACQUES (*Nicandre. Oeuvres*, París 2002), con importantes notas y comentarios relativos, entre otros aspectos, al tratamiento concedido a distintos agentes tóxicos y sus remedios en la tradición griega pero también latina.

## 1. LA LITERATURA TOXICOLÓGICA GRIEGA

En el caso de la expresión en griego, la disciplina toxicológica alcanzó un importante grado de desarrollo<sup>2</sup> que se tradujo en una estructurada exposición escrita, que admitía tanto la prosa, que encontramos en varios tratados específicos o no (Apolodoro, Teofrasto, Andreas, Ps. Dioscórides, Filúmeno, el tratado atribuido a Elio Promoto, autores bizantinos), como el verso, que, a juzgar por los testimonios conservados, debió de estar bien asumido como forma de transmisión de la literatura farmacológica y especialmente de la toxicología. En efecto, al verso recurrieron en distintos momentos autores como Numenio de Heraclea, Petrico, Nicandro, Antíoco, Andrómaco el Viejo o Damócrates, por citar los ejemplos más conocidos y mejor atestiguados<sup>3</sup>. En cualquier caso, la literatura toxicológica griega se halla sujeta a una férrea y reiterada estructura, con unos rasgos de género que se repiten, con más o menos variaciones. Y esto a pesar de que, como sabemos, las obras que la transmiten son de distinta naturaleza o se nos han conservado en diferentes condiciones<sup>4</sup>.

En efecto, por un lado estarían las obras específicamente toxicológicas, escritas en verso o prosa, junto con los capítulos especialmente dedicados a este tema que, por sus características, constituyen pequeños tratados de toxicología bien delimitados dentro de obras más extensas: *Theriaca* y *Alexipharmaca* de Nicandro de Colofón, Ps. Dioscórides, los dos libros *De antidotis* y *Theriaca ad Pisonem* de Galeno<sup>5</sup>, con la no auténtica *Theriaca ad Pamphilianum*<sup>6</sup>, Filúmeno, la obra atribuida a Elio Promoto, para llegar a las de los médicos bizantinos Oribasio<sup>7</sup>, Ecio<sup>8</sup> y Pablo

<sup>2</sup> Con precedentes como Diocles de Caristo o Praxágoras de Cos, la toxicología griega culminó sobre todo en época helenística, como indica J.-M. JACQUES, *Nicandre. Oeuvres*, pp. XV-XX.

<sup>3</sup> Sobre la finalidad del verso en la toxicología y las valoraciones de que ha sido objeto, cf. J.-M. JACQUES, «Nicandre de Colophon poète et médecin», pp. 145-147; *id.*, *Nicandre. Oeuvres*, pp. XLIV-XLIX, LXIV-LXV, CXXVIII-CXXIX. La poesía farmacológica escrita en griego se justifica entre otras razones por las que repetidamente expone Galeno en sus obras, relativas a la fijación y conservación de unos textos que incluían muchos remedios y dosis determinadas. Cf. al respecto J.-M. JACQUES, «Médecine et poésie», pp. 114-115.

<sup>4</sup> Excepto para los casos en que trabajamos con secciones específicas de determinados autores, que iremos detallando convenientemente, remitimos para las ediciones utilizadas al apartado de fuentes incluido en la Bibliografía final.

<sup>5</sup> XIV 1-209 y 210-294 K, respectivamente. Aunque muchos remedios que ofrecen estas obras se indican también para otras afecciones, las incluimos aquí porque el punto de partida de muchos antidotos y teriacas es la toxicología.

<sup>6</sup> XIV 295-310 K.

<sup>7</sup> Cf. *Oribasii Eclogae medicamentorum*, pp. 291-299; *Oribasii Libri ad Eunapium*, pp. 430-433.

<sup>8</sup> Cf. S. ZERVOS (ed.), «Αετίου Ἀμιδηνοῦ περὶ δακνόντων ζώων», donde están editados sólo algunos capítulos relativos a los animales venenosos. Conviene aclarar que, aunque efectivamente este autor no ha sido objeto de edición moderna completa y, en concreto, del libro XIII, como ya se ha hecho constar (cf. A. TOUWAIDE, «Galien et la toxicologie», p. 1894, nota 31; J.-M. JACQUES, *Nicandre. Oeuvres*, p. XXIII), no hay que olvidar las traducciones latinas renacentistas realizadas por los humanistas médicos, que, al

de Egina<sup>9</sup>. En este grupo se incluirían también los nombres de Teofrasto, Apolodoro, Andreas, Filino de Cos, Numenio de Heraclea, Petrico, Polyeidés, Aristógenes de Cnido o Sostrato. Frente a todos estos escritos estarían los que tratan o se supone que tratarían de farmacología y terapéutica de una manera más amplia: *De materia medica* y *Περὶ ἀπλῶν φαρμάκων* de Dioscórides, algunas otras obras del corpus galénico como *De simplicium medicamentorum temperamentis ac facultatibus* o *De remediis parabilibus*<sup>10</sup>, algunos fragmentos de Oribasio<sup>11</sup>, y las obras atribuidas a nombres como Praxágoras de Cos, Erasístrato, Estratón, Apolonio, Apolófanos de Seleucia, Arquígenes, Cratevas, Sextius Niger, Andrómaco o Damócrates. La cantidad de nombres nos da ya idea de la importancia que se concedió a la toxicología en la medicina griega<sup>12</sup>.

Por otro lado, en uno y otro caso tenemos que considerar las obras que se nos han conservado más o menos completas frente a las que sólo nos ofrecen algún fragmento o incluso sólo conocemos a través de noticias indirectas por alusiones de otros autores y obras. Así, a la hora de intentar definir las características del género de la toxicología griega resulta imprescindible analizar las primeras<sup>13</sup>, pero es necesario, sin embargo, valorar también, como fuentes importantes de la tradición toxicológica griega, los fragmentos de otros autores, bastante numerosos como hemos visto, que trataron la cuestión<sup>14</sup>. De ambos grupos de escritos, por tanto, cada uno en su nivel,

ofrecer este y otros libros, resultan de gran utilidad para analizar contenidos y la estructura que presentan. En concreto, hemos manejado la traducción latina de Jano Cornario, *Aetii medici Graeci contractae ex veteribus medicinae tetrabiblos ... Sermones sedecim, per Ianum Cornarium ... Latine conscripti*, Lyon 1549.

<sup>9</sup> Cf. *Pauli Aeginetae Epitomae medicae libri VII*, pp. 3-41. La distribución y el contenido de los capítulos toxicológicos, con la distinción de animales venenosos y, en su caso, sustancias tóxicas es aclarada, para los tres últimos autores citados, entre otros, por J.-M. JACQUES, *Nicandre. Oeuvres*, pp. XXI-XXV.

<sup>10</sup> En XI-XII y XIV K, respectivamente.

<sup>11</sup> En este caso, *Oribasii Synopsis ad Eustathium*, pp. 251-252. A este último capítulo, sobre la rabia, de la *Synopsis ad Eustathium*, señalado por A. TOUWAIDE para el *corpus toxicologorum* («Galien et la toxicologie», p. 1894), habría que añadir también otros dos relativos al perro rabioso y a las setas (p. 113), como recoge J.-M. JACQUES (*Nicandre. Oeuvres*, p. XXIII).

<sup>12</sup> Sobre muchos de estos autores, sus obras o fragmentos, o las noticias que de ellos tenemos, cf. I. MAZZINI, *La medicina dei greci e dei romani*, vol. 1; sobre los autores y fragmentos anteriores a Nicandro, y los intentos de caracterización de sus obras a partir de los testimonios conservados, cf. J.-M. JACQUES, *Nicandre. Oeuvres*, pp. XX-XLVIII («Les Thériaques, témoignage scientifique. A. Les antécédents») y pp. 269-309 («Fragments iologiques antérieurs à Nicandre»).

<sup>13</sup> Sus autores han sido todos ellos ya recogidos entre los representantes de la toxicología griega. Así, en los trabajos de A. TOUWAIDE, «Galien et la toxicologie», pp. 1889-1895 («Le *Corpus toxicologorum*»); de J.-M. JACQUES, *Nicandre. Oeuvres*, pp. XXI-XXV; y de S. IHM (ed.), *Der Traktat Περὶ τῶν ἰοβόλων ἠηρίων*, pp. 9-17.

<sup>14</sup> Para este fin nos ha resultado especialmente útil la reciente y mencionada edición de J.-M. JACQUES (*Nicandre. Oeuvres*), que ofrece una valiosa recopilación de los fragmentos toxicológicos anteriores a Nicandro (Diocles de Caristo, Praxágoras de Cos, Teofrasto, Apolodoro, Erasístrato, Estratón, Apolonio de Menfis, Apolófanos de Seleucia, Andreas, Filino de Cos, Polyeidés, Numenio de Heraclea, Petrico), junto a la teriaca de Antíoco. También hemos manejado, en lo relativo a Cratevas y a Sextius Niger, la

obtenemos datos o indicios que nos llevan a determinar la estructura básica con que los griegos concebían la toxicología<sup>15</sup>. A la luz del análisis de todas estas obras y fragmentos, podemos decir que dos son las características fundamentales que definen la estructura de la toxicología griega:

- La división temática en dos partes, correspondientes a los venenos procedentes del ataque de animales y los de determinadas sustancias tóxicas.
- El tratamiento organizado, en principio, en sintomatología y terapéutica, con ampliación a la descripción del agente tóxico, sobre todo en los casos de venenos procedentes de animales; es decir, un tratamiento de estructura bi- o tripartita.

En cuanto a la primera de las dos características, la toxicología griega prestó atención, por un lado, a los venenos procedentes de la mordedura o picadura de determinados animales, y, por otro, a otras sustancias venenosas procedentes del mundo vegetal, animal o mineral, que podían ingerirse en determinadas preparaciones. Ello, al margen de que progresivamente la toxicología fuera entrando en el terreno de la patología en general porque muchos remedios compuestos se recomendaban también para otras afecciones<sup>16</sup>. Aunque, según los testimonios conservados, parece que hubo algún autor griego que pudo dedicarse solamente a una de las dos parcelas (pensemos, por ejemplo, en el *De venenatis animalibus* de Filúmeno o en los fragmentos y noticias de Diocles, Numenio de Heraclea, Petrico, Filino de Cos, Polyeidés, Aristógenes o Sostrato), era habitual que se trataran las dos en obras específicas o en el marco de otras más amplias, principalmente de farmacología o terapéutica. Y esto es lo que nos ha llegado en la mayoría de las obras que tenemos completas: la división que encontramos ya en los dos poemas de Nicandro de Colofón (*Theriaca* y *Alexipharmaca*) se mantiene (aunque a veces con variaciones en los animales y sustancias tratados) en la compilación de Ps. Dioscórides que completa los cinco libros *De materia medica*, en

edición de M. WELLMANN, *Dioscuridis De materia medica*, vol. 3, pp. 137-148 (*Crateuae et Sextii Nigri Fragmenta*). Finalmente, para recabar la mayor cantidad de datos, hemos tenido en cuenta, además de todos estos fragmentos, las noticias y textos de otros autores procedentes de otras obras, fundamentalmente de las toxicológicas de Galeno (Andrómaco el Viejo, Damócrates, Asclepiades).

<sup>15</sup> Es obvio que no todas las obras aportan datos de la misma manera: mientras que las más completas permiten obtener un panorama más amplio, los fragmentos más bien apuntan en alguna dirección o confirman algún dato concreto.

<sup>16</sup> Así lo vemos sobre todo en los escritos toxicológicos de Galeno, que recoge testimonios anteriores de este hecho (Andrómaco y Damócrates, por ejemplo), pero también hay testimonios en Apolodoro o Ps. Dioscórides. Sobre el desplazamiento de la terapéutica toxicológica al terreno de otras patologías, cf. J.-M. JACQUES, *Nicandre. Oeuvres*, p. XVI y nota 12; y A. TOUWAIDE, «Galien et la toxicologie», pp. 1928 y 1942-1943.

la de Ps. Elio Promoto y en las de los médicos bizantinos Oribasio, Ecio y Pablo de Egina, realizadas todas con importantes interferencias de unos autores en otros<sup>17</sup>.

También el *Περὶ ἀπλῶν φαρμάκων* de Dioscórides ofrecía, aunque con objetivos exclusivamente terapéuticos, la división de remedios dedicados a uno u otro tipo de venenos<sup>18</sup>. Y sabemos también que escribieron sobre las dos parcelas Apolodoro, probablemente Andreas, Erasístrato o Estratón. Incluso fragmentos como los de Andrómaco el Viejo, Damócrates y Asclepiades que, reducidos casi exclusivamente a la receta farmacológica y en prosa o verso, incluye Galeno en *De antidotis*, ofrecen al principio auténticos catálogos, más o menos extensos, de animales venenosos o de otras ponzoñas, en la más pura tradición del género<sup>19</sup>.

La otra característica fundamental de la toxicología griega es la división del tratamiento de venenos atendiendo fundamentalmente a síntomas o efectos y curación, aunque esta división requiere matices: en efecto, si sintomatología y terapéutica suelen ser comunes tanto al tratamiento de animales como al de otras sustancias<sup>20</sup>, a veces el esquema se hace tripartito al añadirse a los dos puntos anteriores la descripción de los agentes tóxicos. Ésta es la parte más variable, y suele aparecer sobre todo en el apartado dedicado a los animales venenosos; por ello la encontramos principalmente en escritos de *θηριακοί* (aquí entendemos por descripción todo tipo de datos, como los relativos a los rasgos de los animales, su modo de vida, los lugares donde abundan, el nacimiento, momentos y lugares en que son más peligrosos, incluso la especificación de sus tipos, cuando los hay, y sus nombres correspondientes). Buen ejemplo de ello son los *Theriaca* de Nicandro de Colofón o, tiempo después, el *De venenatis animalibus* de Filúmeno, aunque también muestran indicios de este esquema fragmentos conservados de Apolodoro, Andreas, Teofrasto o Estratón, que ofrecen rasgos de descripción de animales venenosos<sup>21</sup>.

<sup>17</sup> Cf. J.-M. JACQUES, *Nicandre. Oeuvres*, p. XXIV.

<sup>18</sup> Cf. *Dioscuridis ... libri de simplicibus*, pp. 299-317.

<sup>19</sup> Cf. *De antidotis* I, XIV 33-34, 90-91, 191 y 135-145 K. En las obras toxicológicas del corpus galénico, aunque los intereses son más amplios y no se sigue estrictamente ese esquema tradicional, se alude frecuentemente a esa división. Cf. por ejemplo, *Ad Pamphilianum*, XIV 297 y 301 K.

<sup>20</sup> Testimonio de esto son, por ejemplo, Ps. Dioscórides, que además, en la parte relativa a los *theriaca*, presenta las dos partes separadas sin agruparlas en cada animal, o Pablo de Egina.

<sup>21</sup> Ya en las dos obras de Nicandro de Colofón se observa la diferencia de los esquemas empleados para *Theriaca* y *Alexipharmaca*, tripartito en el primer caso y más bien bipartito en el segundo. En efecto, muy regular y exhaustivo en la descripción de *Theriaca*, no lo es tanto en la de productos tóxicos de *Alexipharmaca*, donde incluso se observa un predominio de la descripción en el caso de animales ingeridos, frente a otro tipo de productos, que se abordan directamente desde los efectos que producen. También en la obra de Ecio, que no ofrece un esquema idéntico para todos los capítulos, cuando hay descripción es en la mayoría de los animales (por ejemplo, S. ZERVOS (ed.), «*Ἀετίου Ἀμιδηνοῦ περὶ δακνόντων ζώων*», pp. 271, 277, 280-282, etc.); en cambio, en la parte de los productos venenosos ofrece sólo descripción de algunos animales que, ingeridos o por contacto, producen efectos tóxicos (junto a algunas apreciaciones de olor, sabor o color de algún otro producto, como la mandrágora o la cerusa). En lo relativo a los animales,

Por supuesto, no faltan los textos (o fragmentos) que, sobre todo por su orientación (varios de ellos son escritos de farmacología o botánica médica), ofrecen sólo un aspecto, básicamente la terapéutica, que es en realidad la finalidad última de la indagación toxicológica<sup>22</sup>.

En cualquier caso, sea cual sea la importancia que los distintos autores y obras conceden a la descripción de los agentes tóxicos, está claro que en la literatura sobre venenos ésta parece ser más bien un rasgo de los *theriaca*, lo que no excluye que pueda estar también presente en la exposición de otras sustancias, que, sin embargo, podían encontrar el espacio adecuado para su descripción en otras obras específicas como las de botánica.

Además de lo dicho, dentro de estos esquemas hay en las distintas obras y fragmentos escritos en griego otros rasgos de género, relativos más al contenido que a la forma, que suelen repetirse con más o menos variaciones, aunque no en todos los autores. Así, desde los escritos de Nicandro de Colofón encontramos un conjunto bien definido de animales venenosos y de agentes tóxicos, que asoman también en los fragmentos toxicológicos conservados de otros autores<sup>23</sup>. También es habitual la atención prestada a la mordedura del perro rabioso (y del hombre y otros animales, en algún caso) como objeto de estudio de la toxicología. Se repiten igualmente capítulos dedicados a la profilaxis o a remedios comunes para todo tipo de venenos. Y encontramos muy frecuentemente el interés por el léxico específico relativo a animales y sustancias venenosos y a productos terapéuticos, reflejado en la utilización de glosas y etimologías, pues está claro que la precisión terminológica era importante para la descripción e identificación de los productos tratados<sup>24</sup>. Incluso podríamos hablar de un mismo

también en algunas obras (Ps. Dioscórides, Filúmeno, Oribasio, Pablo de Egina) encontramos la descripción del perro rabioso. Quizá la razón de esta atención prestada a los animales y de la aplicación para ellos de un esquema más completo sea que, en lo que atañe a productos procedentes sobre todo de plantas, eran mejor conocidos y se hallaban ya descritos en recopilaciones sobre botánica y terapéutica. Pensemos, por ejemplo, en Dioscórides, que recoge la descripción más o menos minuciosa de muchos de los productos vegetales, animales o minerales que luego se presentan como tóxicos en los escritos de Ps. Dioscórides (cantáridas, salamandra, efémero, acónito, cal, etc.).

<sup>22</sup> Ésta es la orientación que vemos en el *Περὶ ἀπλῶν φαρμάκων* de Dioscórides (pp. 299-317), a veces con algún rasgo de sintomatología, o en fragmentos de Praxágoras, Filino, Petrico, Polyeidés, Arquígenes, Cratevas o Sextius Niger.

<sup>23</sup> También pueden decir mucho del carácter reiterativo del género toxicológico, de las influencias de unos autores en otros, y de su evolución, la presencia y uso de productos terapéuticos y las variaciones en los mismos. En este sentido, resulta muy valioso el estudio que, en su edición de los *Theriaca* de Nicandro, realiza J.-M. JACQUES a partir de este texto en sus notas y comentarios, estudio que él mismo presenta (cf. *op. cit.*, pp. CLXXII-CLXXIII).

<sup>24</sup> J.-M. JACQUES ha señalado (*Nicandre. Oeuvres*, p. XXVI) este interés de los toxicólogos griegos a propósito de los fitónimos. Creemos que puede extenderse también a otro tipo de léxico, como el referido a los animales venenosos.

orden predominante con que, en las obras más completas, se han transmitido las dos partes de la toxicología: primero *theriaca* y a continuación *alexipharmaca*<sup>25</sup>. Por otra parte, los testimonios conservados dan prioridad a la finalidad práctica de la toxicología (la curación, a cuyo servicio se ponen la descripción y los síntomas), aunque ello no impide que algunos autores (Diocles, Teofrasto, Erasistrato, Ps. Dioscórides) ofrezcan reflexiones teóricas relativas a asuntos como la naturaleza del veneno o el proceso de envenenamiento, reflexiones que encontramos ya más desarrolladas (o al menos mejor conservadas) en las obras del corpus galénico, aunque precisamente más en obras que no son específicamente toxicológicas, de modo que se combinan con las observaciones prácticas de *De antidotis*, *Theriaca ad Pisonem* o *Theriaca ad Pamphilianum*<sup>26</sup>.

En definitiva, a pesar de las variaciones, se puede concluir a partir de las obras y fragmentos conservados que la literatura toxicológica escrita en griego fue muy tradicional y estuvo fuertemente sometida a esquemas fijos que encontramos ya plenamente asumidos en las obras de Filúmeno, Ps. Elio Promoto y en las recopilaciones tardías de los médicos bizantinos, que presentan un estado bastante elaborado y repetitivo del asunto. En efecto, además de la propia composición de sus obras según los esquemas vistos, la mayoría de los autores hace también algunas afirmaciones donde se manifiestan conocedores de la fijación del género toxicológico. Así, se asumen la división en dos parcelas y el tratamiento bipartito, ampliado con la descripción en el caso de los *theriacoi*<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> Aunque en este caso, quizá éste no fuera un elemento asumido como regular, como muestra la presentación de los tóxicos en algunos fragmentos conservados como las teriacas de Andrómaco el Viejo y de Damócrates que transmite Galeno (*De antidotis*, XIV 33-34 y 90 K), y que ofrecen el orden contrario. También Galeno cuando se refiere a las dos parcelas de la toxicología lo hace a veces en el orden inverso al mencionado (Cf., por ejemplo, XIV 135 K, pero 270).

<sup>26</sup> Cf. A. TOUWAIDE, «Galien et la toxicologie», pp. 1928-1929, 1951-1959, 1982-1986.

<sup>27</sup> Por ejemplo, Aet. 278, 18-20 τὰ μὲν εἶδη τῶν φαλαγγίων ταῦτα, ἅτινα δεῖ παραφυλάττεσθαι. τὰ δὲ παρακολουθοῦντα τοῖς πληγεῖσιν ὑπ' αὐτῶν, κοινὰ παρὰ τὸ μάλλον καὶ ἦττον (= Philum. 15, 21-22); Aeg. V, 27, 22-26 Τὴν περὶ τῶν ἰοβόλων ζῶων ὡς ἐν ἐπιτόμῳ διδασκαλίαν ἀποδόντες ἀκολούθως ἐπὶ τὸν περὶ τῶν δηλητηρίων μετερχόμεθα λόγον τὰ μὲν ἀπλᾶ διερχόμενοι καὶ τούτων τὰς τε σημειώσεις καὶ τὰ ἀλεξητήρια κοινῇ τε καὶ καθ' ἕκαστον ἐπιφέροντες, τὰ δὲ σύνθετα παραλείποντες ἕκοντί. El esquema bipartito empleado en la exposición de las sustancias venenosas, aunque para evitarlo, se ofrece también en el escrito galénico *De remediis parabilibus* I 17 (XIV 387 K), en un fragmento que aparece luego retomado en Oribasio (*Eun.* 430, 17-19): Περί τῶν θανασίμων φαρμάκων οὔτε ἀδιορίστως ἐνθάδε γράφειν ἀσφαλές καὶ ἕκαστον αὐτῶν ἐκτιθέμενον κατὰ τῶν ἐπομένων συμπτωμάτων ἐπάγειν οὔτως τὰς θεραπειὰς χαλεπὸν. En la misma línea, véase igualmente C. SPRENGEL (ed.), *Ps. Dioscurides*, pp. 42-43, 1-8 y p. 66, 8-15. Por otra parte, las siguientes afirmaciones de Filúmeno nos hacen ver cómo la descripción de tipos de animales se tiene asumida como parte importante del género de los *theriaca*, y, cuando no se recoge porque no se encuentra en las fuentes, se hace constar: Philum. 19, 6-8 οὐχ ἡῦρον δὲ παρὰ τοῖς θηριακοῖς τὰ γένη ταῦτα τῶν ζῶων, μόνα δὲ τὰ βοηθήματα ὑπογράψω, ὡς ἡῦρον παρὰ τῷ Ἀπολλωνίῳ; Philum. 28, 9-11 τὰ μὲν σημεῖα τούτων τῶν ζῶων παρὰ τοῖς θηριακοῖς οὐχ ἡῦρον, τὰ δὲ παρακολουθοῦντα τοῖς ὑπ' αὐτῶν πεπληγμένοις καὶ τὰς θεραπειὰς, ἅς ἡῦρον, ἀναγράφομαι; Philum. 29, 2-3 καὶ τούτων ὁμοίως τὰ σημεῖα οὐ παράκειται τῆς ιδέας παρὰ τοῖς θηριακοῖς.

Estos, por otra parte, son frecuentemente denominados así, como representantes de un tipo de literatura específica<sup>28</sup>. Incluso los escritos del corpus galénico, que por diversas razones no siguen estrictamente los esquemas tradicionales, ofrecen dispersos aquí y allá, tanto en palabras de Galeno como en fragmentos ajenos, los rasgos de género que estamos mencionando procedentes de la literatura toxicológica anterior<sup>29</sup>.

Realizada ya esta breve presentación, estamos en disposición de pasar a definir la literatura toxicológica latina, algo que no puede hacerse de ningún modo al margen de su antecesora griega. De la misma manera que la medicina en general, aquélla procede en su mayor parte de ésta, sin que ello signifique que no se adapte a las particularidades de las obras médicas escritas en latín.

## 2. LA TOXICOLOGÍA EN LA LITERATURA MÉDICA LATINA

La toxicología griega entra en la medicina latina por dos vías, que ya hemos caracterizado cuando hemos tratado de los tipos de obras toxicológicas griegas: la de los escritos más completos (incluidos los del definido grupo de los *theriacoi*), y la de las observaciones toxicológicas incluidas en obras de farmacología y terapéutica, representadas fundamentalmente por el *De materia medica* de Dioscórides. Esta distinción será importante a la hora de definir la asimilación por parte de los autores que escriben en latín, para no pensar siempre en la existencia de una simplificación de contenidos más amplios, simplificación que podía existir también, como hemos visto, en algunas fuentes griegas.

En la búsqueda de contenidos toxicológicos en la literatura médica latina, hemos querido añadir a los escritos que ya en otros trabajos se han considerado los principales portadores de la toxicología escrita en latín<sup>30</sup>, los tratados tardíos (Teodoro Prisciano, Casio Félix, Celio Aureliano, Marcelo de Burdeos) y, con todos sus problemas de transmisión y edición, algunas compilaciones de tipo terapéutico que son características de la tardía Antigüedad, junto con el *Liber medicinalis* de Quinto Sereno, que constituye el ejemplo de literatura médica versificada del conjunto. En este sentido, si las obras médicas del siglo I son importantes por su asimilación de la medicina griega, no lo son

<sup>28</sup> Por ejemplo, Philum. 15, 23-24 ... ἱστορεῖται παρὰ τοῖς θηριακοῖς; 18, 6 καθὼς οἱ θηριακοὶ ἱστοροῦσιν...; 20, 2 ὡς δὲ παρὰ τοῖς θηριακοῖς ἤϋρομεν ...; Aet. 277, 19-20 ... ἱστόρηται τοῖς τὰ θηριακά γράψασιν ...

<sup>29</sup> Sólo a modo de ejemplo, véase qué tradicional resulta el tratamiento de animales venenosos, con descripción y síntomas, o sólo estos últimos, en *Ad Pisonem*, XIV 233-235 K, donde, para explicar por qué se utiliza la víbora en la teriaca de Andrómaco, se ofrece un pequeño catálogo de serpientes venenosas.

<sup>30</sup> Véanse los trabajos citados en nota 13.

menos todas las tardías, que creemos que hay que tener en cuenta porque, además de ser un tipo característico en la evolución de la medicina latina en general y de presentar un estado diferente en lo relativo a la toxicología, se hacen imprescindibles si se desea analizar también la transición a los primeros siglos medievales. Sin todas ellas no se podría trazar, pues, un cuadro claro de la toxicología latina.

Detallamos a continuación los contenidos relativos a toxicología que encontramos en el corpus de obras escritas en latín con el que hemos trabajado<sup>31</sup>:

- Celso V 27, 1-10 (*theriaca*) / 11-13 (*alexipharmaca*). Hay que notar, sin embargo, que a lo largo de su obra Celso incluye otras referencias de tipo toxicológico, fundamentalmente remedios contra mordeduras o sustancias venenosas.
- Plinio: en los libros XX-XXXII de su *Naturalis Historia* ofrece (salvo en el libro XXVI, donde las referencias son muy pocas) un gran número de remedios, sobre todo procedentes del reino animal o vegetal, contra venenos de animales y de otras sustancias. También en los libros dedicados a zoología (VIII-XI) presenta fragmentos con descripción de animales venenosos. Pero de todo este conjunto nos parecen especialmente significativos los siguientes fragmentos, donde repasa remedios vegetales (XXV) o animales (XXVIII-XXIX) para animales y sustancias tóxicos, recogiendo en algún caso ordenados catálogos de unos y otros, en la línea tradicional griega<sup>32</sup>: XXV, 99-131, donde recoge diversas hierbas apropiadas para los ataques y venenos de animales y otros tóxicos, prácticamente con el orden *theriaca* (99-126) / *alexipharmaca* (127-131), con alguna interferencia; XXVIII 149-156 (*theriaca*) / 158 -162 (*alexipharmaca*), también con alguna interferencia en el primer grupo; XXIX 59 - 102 (*theriaca*) / 103-105 (*alexipharmaca*).
- Escribonio Largo: 163-164 (*theriaca*) / 179-200 (*alexipharmaca*), con un intermedio de teríacas y antídotos para unos y otros, y para otras afecciones en algunos casos. Igual que Celso y Plinio, ofrece también algún remedio diseminado recomendado para venenos de distinta procedencia (por ejemplo, 270, 10-11, contra las serpientes).
- Gargilio Marcial: muchos de los sesenta capítulos que constituyen las *Medicinae ex holeribus et pomis* ofrecen indicaciones de tipo toxicológico,

<sup>31</sup> Para las ediciones que hemos manejado remitimos de nuevo al catálogo de fuentes recogido en el apartado final de Bibliografía.

<sup>32</sup> Sin embargo, no siempre Plinio es tan detallado en sus fragmentos, pues a veces se refiere de modo general a las serpientes o a los venenos en conjunto.

relativas a las virtudes terapéuticas de las plantas contra animales o sustancias venenosos, con un predominio importante de los primeros sobre las segundas. Se trata de indicaciones breves insertadas en la ordenación por plantas de la obra y entre las recomendaciones para otras afecciones, del tipo 8 (*De blito*) *Sucus ex uino datus utiliter aduersum scorpionum uenena resistit*; 13 (*De nasturcio*) *Venenis serpentium occurrit et fugare eas creditur carbonibus suffumigatum*; 21 (*De porro*) *Contra ictus uenenatos uel cum mero uel cum aqua mulsa succus datus prodest ... In cibo sumptus plurimum prodest contra uenena fungorum*; 34 (*De napo*) *Alterum genus est ... laudatissimi seminis et contra uenena fortissimi*; 39 (*De serpyllo*) *Hac theriaca Magnus Antiochus semper est usus aduersum toxica et potiones malas et animalia uenenata*; etc.

- Teodoro Prisciano: en el primer libro de su obra ofrece un capítulo (24) *De percussibus apum vel scorpionum aut ceterorum serpentum*, al que hay que añadir otro del segundo, (8) *De hydrofobicis*, que, como veremos, entra en la tradición toxicológica por la relación con el perro rabioso<sup>33</sup>.
- Casio Félix: dedica a la toxicología los capítulos 67-70 de su obra *De Medicina* (*Ad canis rabidi morsum*, *Ad phalangionis morsum*, *Ad scorpionis ictum* y *Ad fugandos serpentes*), integrados entre los dedicados a la pleuritis y la epilepsia en este escrito ordenado por enfermedades.
- Celio Aureliano: incluye en su obra unos capítulos dedicados a la hidrofobia (*acut.* 3, 9-16), en los que enlaza con la tradición toxicológica. Los tres últimos autores citados ofrecen a lo largo de sus obras, junto con los capítulos señalados, diversas alusiones a productos tóxicos o bien como sustancias que pueden tener también usos terapéuticos, o bien como causantes de distintas afecciones: *ileos* (Theod. Prisc. *log.* 9,29; Cass. Fel. 51, 2<sup>34</sup>; Cael. Aur. *acut.* 3, 17, 139), *peripneumonia* (Cael. Aur. *acut.* 2, 25, 140), *choleric passio* (Cass. Fel. 47, 1; Cael. Aur. *acut.* 3, 19, 191 ; 3, 21, 198), *elephantiasis* (Cael. Aur. *chron.* 4, 1, 11), *nephritis* (Cael. Aur. *chron.* 5, 3, 53). Por supuesto, incluyen también referencias de antidotos y remedios recomendados para diferentes enfermedades.
- Marcelo de Burdeos no presenta en su *De medicamentis liber* capítulos específicos dedicados a la toxicología. Sí incluye, sin embargo, además

<sup>33</sup> También en *Eup. faen.* 21 (*De vulneribus variis causis inflictis corporibus*) hay remedios recomendados para los *canis* o *humanos morsus*.

<sup>34</sup> A propósito de la semejanza en la explicación de las causas de esta enfermedad en Casio Félix y Celio Aureliano, donde ambos autores aluden al veneno suministrado en comida o bebida y a las setas venenosas, cf. A. FRAISSE, *Cassius Félix, De la médecine*, p. XLVIII, que la explica por la influencia de fuentes metódicas.

- de la valoración de algunas sustancias por sus virtudes terapéuticas, como hemos visto en los casos anteriores, apreciaciones dispersas, realizadas al estilo de recetario. Normalmente aparecen en remedios que, indicados para otras enfermedades, se recomiendan también para determinados venenos. Alude tanto a animales venenosos (7, 22 *Facit et ad morsus serpentium et ferarum omnium et ad morsus hominis et canis rabidi*; 17, 15 *cortex et radix cupressi ... faciunt et ad sfalangionis morsum ...*; 20, 19 *Antidotus, qua utitur Cosmus ad omnia interna uitia ... necnon et ad omnes serpentum noxios morsus*; 20, 92 *morsum etiam serpentis curat ter ad diem uulneri impositum uel potui datum*; 22, 18 ... *sed a serpente percussis aut morsis ex uino ...*), como a otras sustancias (16, 95 *Ad eos, qui sanguisugas inscii deuorarint*; 20, 115 *Facit etiam hoc remedium contra omnes umores noxios et omnia uenena uel maleficia in cibo aut in potionibus data*; 20, 128 *his uero, qui fungos uenenatos comederint, cum oxymelis cyathis tribus dabis. Venenum si quis biberit, ex suco ptisanæ resolutum accipiat*; 27, 7 ... *prodest stomachicis et mulieribus a uulua laborantibus et ad omnia uenena et ad serpentium morsus atque ictus et ad interius conuulsa satis utile est*).
- La *Medicina Plinii* dedica en su libro III un capítulo a los venenos en general (33 *Antidotum contra uenena*) y cinco más a diversos animales (34 *Contra leporem marinum et pastinacam*, que incluye también una recomendación *ad omnium marinorum ictus*; 35 *Contra murem araneum*; 36 *Contra phalangium*; 37 *Contra serpentis et hominis morsum*, que también presta atención a la prevención; 38 *Contra aspidem*), junto a dos capítulos previos *Canis rabiosi morsui* (10) y *Morsui canis non rabiosi* (11).
  - El *De herba vettonica liber*, muy específico y de breve extensión, ofrece una toxicología muy reducida, limitada a los capítulos 41 (*Ad uenenum qui sumpserit*) y 42-44 (*Ad serpentium morsus, Idem ad serpentium morsus, Ad canis rabidi morsum*).
  - En el *Herbario* de Ps. Apuleyo<sup>35</sup> encontramos numerosos capítulos, correspondientes a los efectos de distintas plantas, que por obvias razones de espacio no recogemos, pero que reúnen remedios contra el veneno, en general o específico (*fungi*), y el ataque de serpientes, escorpiones, falangios y arañas, además de la mordedura del perro rabioso y del hombre. Son del tipo 1, 23 *Ad morsum rabidi canis*; 3, 11 *Ad serpentium morsum*; 5, 1 *Ad uiperæ morsum*; 14, 1 *Ad omnium serpentium morsus et aspidis*;

<sup>35</sup> Para los distintos estados del texto y los problemas de transmisión del mismo, cf. G. MAGGIULLI/M.F. BUFFA GIOLITO, *L'altro Apuleio*.

19, 1 *Ad uim ueneni*; 49, 1 *Ad omne uenenum*; 63, 1 *Ad serpentium morsus et scorpionis ictus*; 88, 9 *Contra serpentium et hominum morsus*; 101, 1 *Ad periculum fungorum*; etc.

- El *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido ofrece también varios capítulos, en distinto número según las versiones, en la misma línea de los anteriores ( $\alpha$ 1, 14 *Ad serpentium morsus*; 18 *Ad serpentes fugandos*;  $\beta$  5, 16 *Si quis cantaridem biberit*; 20 *Ad morsum uiperæ*; 16, 8 *Ad eos, qui toxicum biberint aut a lepore marino tacti fuerint*; 17, 2 *Punctis ab ape uel a uespo aut a crabrone*), con recetas contra la mordedura o picadura de serpientes, insectos, arácnidos, perro rabioso, y algunos tóxicos. También trata de la protección previa.

En las citadas compilaciones de hierbas y recetas, los capítulos dedicados a la toxicología son, en consonancia con los restantes de las mismas obras, muy breves, limitándose casi exclusivamente al modo de preparación, administración y cantidades de los remedios recomendados.

- El *Liber medicinalis* de Quinto Sereno dedica tres capítulos a los ataques de diversos animales (44 *Hominis aut simiae morsu*, 45 *Serpentium morsibus et <ad> uiperæ virus excludendum*, 46 *Ictibus scorpii et morsibus muris caeci*) y dos a los venenos en general (60 *Venenis prohibendis*, 61 *Venenis datis*), donde especifica sólo el *hyoscyamum* (61, 1076). Además de esto, encontramos también en otros capítulos usos terapéuticos de algunos productos también considerados tóxicos, así como la acción de los venenos como causa de algunas enfermedades: 8 *Defluxu capillorum* (102-105), 10 *Elephantiasi propellendæ* (130), 16 *Tussi et cholericibus medendis* (289-290).

En realidad, y aunque se trata de obras diferentes pertenecientes a tiempos también diferentes, se puede decir que, en principio, la organización de la toxicología se concibe en ellas a la manera griega. Para comprobar esta afirmación podemos fijarnos en la pervivencia o los cambios de la división tradicional entre *theriaca* y *alexipharmaca*, por un lado, y, por otro, en la de los esquemas de tratamiento (descripción, efectos, terapéutica) aplicados a cada una de esas dos parcelas. Por último, con la idea de que a la hora de valorar la presencia de la tradición toxicológica griega en la literatura médica latina puede resultar útil examinar también la asimilación de contenidos determinados, hemos prestado atención al tratamiento de la mordedura del perro rabioso.

### 2.1. La división *theriaca* / *alexipharmaca*

En los textos médicos latinos antiguos se mantiene la distinción de los apartados correspondientes a *theriaca* y *alexipharmaca*. Pero, si bien es cierto que, cuando se tratan las dos partes, hay una tendencia generalizada a mantener el orden tradicional (*theriaca*

primero, *alexipharmaca* después), sobre todo en los autores del s. I<sup>36</sup>, también lo es que progresivamente se va simplificando el catálogo de animales o productos de una u otra parte<sup>37</sup>. De este modo, si, junto a serpientes y venenos en general, encontramos todavía un buen número de ellos en Celso<sup>38</sup> y en Plinio<sup>39</sup>, ya en Escribonio Largo falta el primer catálogo porque los animales venenosos se agrupan y se limitan a las serpientes (163) y los escorpiones (164), con la única distinción del áspid y la víbora en dos capítulos (167, 168) que, por otra parte, faltan, y a una breve alusión al perro rabioso (171<sup>40</sup>), mientras que sí dedica capítulos concretos a veintiún tóxicos individuales<sup>41</sup>. La simplificación de la parte de *theriaca* es evidente en las obras de Casio Félix y Teodoro Prisciano<sup>42</sup>, así como en los escritos de Celio Aureliano, donde, por sus propias características, hay una ausencia casi total de *theriaca*, con la única excepción, como veremos, del perro

<sup>36</sup> Así, en Celso, Plinio (en la selección citada de los libros 25, 28 y 29) y Escribonio Largo. A este respecto, son significativas las palabras de Celso y Plinio con que van estructurando el tratamiento de los venenos en los pasajes mencionados: Cels. 5, 27, 1 *Dixi de iis vulneribus, quae maxime per tela inferuntur. Sequitur, ut de iis dicam, quae morsu fiunt, interdum hominis, interdum simiae, saepe canis, nonnumquam ferorum animalium aut serpentium*; 11 *Non tam ex facili is opitulari est, qui venenum vel in cibo vel in potione sumpserunt ...*; Plin. nat. 25, 99 *Verum et effectus ususque dicendi sunt ordiendumque a malorum omnium pessimo est, serpentium ictu ...* 127 *Proxima ab his malis venena sunt quae sibimet ipsis homines excogitant*; 28, 149 *Digeremus enim in mala singula usus plurimumque contra serpentes.*

No es, sin embargo, el orden *theriaca* / *alexipharmaca* el que encontramos en las compilaciones terapéuticas tardías: la *Medicina Plinii* y el *De herba vettonica* colocan primero los capítulos *Antidotum contra venena* y *Ad venenum qui sumpserit* respectivamente, y las colecciones de remedios (Gargilio Marcial, Marcelo de Burdeos, Ps. Apuleyo y Sexto Plácido), por su ordenación por plantas o animales, van combinando según conviene las alusiones o los capítulos dedicados a una u otra parcela.

<sup>37</sup> Un catálogo de los animales y sustancias tóxicos tratados en varios autores que escriben sobre toxicología puede encontrarse en el trabajo de S. ИМ (ed.), *Der Traktat περι τῶν ἰοβόλων*, pp. 23-25. Sin embargo, se trata en su mayoría de los autores griegos, mientras que de los autores latinos sólo está presente Escribonio Largo.

<sup>38</sup> *Rabiosus canis, aspis, scorpio et araneus, cerastes, dipsas, haemorrhoids, chelydrus, phalangium; cantharidae, cicuta, hyoscyamus, cerussa, sanguisuga epota, lac coagulatum, fungi.*

<sup>39</sup> Por ejemplo, además de serpientes y venenos en general, menciona en el libro 25 *scorpio, phalangium, ceteris minoribus venenatis, rana, canis rabidus, opium, cicuta, fungi*; y en el libro 29 *serpentes, aspis, basiliscus, draco, vipera, hydrus, stelio, salamandra, phalangium* (tipos), *mus araneus, apes, vespae, crabrones, sanguisugae, formicarum genus venenatum, cantharidae, mel venenatum, canis rabidus, mustela, aconitum, fungi, boleti, lepus marinus, buprestis, argentum vivum.*

<sup>40</sup> Además, hay también breves alusiones a algunos animales y sustancias tóxicas en algunos remedios compuestos de esta parte (173, 176).

<sup>41</sup> *Cicuta, opium, altercus (hyoscyamus), gypsus, spuma argenti, cerussa, coriandrum, lepus marinus, salamandra, aconitus, cantharides, buprestis, dorycnion, ixia, ephemerum, toxicum, pharicum, tauri sanguis, lac potum, fungi, irudo.*

<sup>42</sup> Aunque en los *Addimenta* de Ps. Teodoro se consideró que había que completar esta parte y se añadió a los *vulnera* un catálogo más detallado de animales. Cf. V. ROSE (ed.), *Theodori Prisciani Euporiston libri III: Ad. I 21* (68), pp. 281-282 *Ad humanum et simiae morsum, morsum canis rabidi, muris et aranei morsum, spalangionum et araneorum morsus, crabro, contra pastinacam marinam, ranae rubetae morsus, salamandrae venenum.*

rabioso en el tratamiento de la hidrofobia. Ningunos de los tres autores citados presta atención a los δηλητήρια, cuya presencia, como hemos visto en la relación de autores y obras, no responde a la perspectiva toxicológica (en realidad, ya desde los autores del siglo I se observa una menor atención a las sustancias tóxicas que a los animales, con la llamativa excepción de Escribonio Largo).

La simplificación de los catálogos de la toxicología se hace patente también, al hilo de la simplificación general que sufre la medicina y de la primacía de la práctica característica de este tipo de obras, en las compilaciones terapéuticas tardías mencionadas: el *De herba vettonica* agrupa venenos y serpientes en los capítulos correspondientes, como también el *Herbario* de Ps. Apuleyo, que, sin embargo dedica algunos capítulos concretos al áspid, la víbora, arañas, falangios, escorpiones, ranas o setas, recurriendo al catálogo tradicional de agentes venenosos, lo mismo que Sexto Plácido, que dedica (según versiones) algún capítulo concreto a arañas, escorpiones, víbora, perro rabioso, abejas, liebre marina, cantáridas, etc. En la misma línea, la *Medicina Plinii* presta atención, frente a los *venena* agrupados en un único capítulo, a la liebre marina y la pastinaca, musaraña, falangios, serpientes, áspid y mordiscos del hombre y el perro rabioso. En cualquier caso, no encontramos las minuciosas relaciones o clasificaciones de tóxicos y de algunos tipos de animales venenosos que ofrecían algunos autores de la toxicología griega.

Esta simplificación de catálogos se ve muy bien en la obra de Gargilio Marcial si se analiza la asimilación de una de sus fuentes principales, la *Naturalis Historia* de Plinio<sup>43</sup>. En efecto, muchas de sus indicaciones sobre toxicología son recogidas directamente de la fuente que utiliza y conservan la brevedad que ya tenían en aquélla, muy adecuada para la recopilación terapéutica que hace<sup>44</sup>. Sin embargo, en algunos capítulos es evidente que se ha llevado a cabo una reducción consciente de las listas de animales o tóxicos que se encontraban en Plinio, para ofrecer referencias simplificadas a la manera de las anteriores<sup>45</sup>. La razón no es otra que el carácter extremadamente

<sup>43</sup> A este respecto, cf. B. MAIRE (ed.), *Gargilius Martialis*, pp. LI-LX.

<sup>44</sup> Cf. por ejemplo Garg. Mart. med. 8 (*De lapatio*) *Scorpionum uenenis uehementer resistit nec feriri creditur posse, qui ante praesumpserit eiusmodi potionem*; Plin. nat. 20, 232 *silvestria scorpionum ictibus medentur et feriri prohibent habentes*; Garg. Mart. med. 26 (*De holisatro*) *Scorpionum ictibus et morsui canis semen eius ex uino datum occurrit*; Plin. nat. 20, 117 *Olusatrum, quod hipposelinum vocant, adversatur scorpionibus ... canis rabiosi morsibus potum et inlitum medetur*; Garg. Mart. med. 34 (*De napo*) *Alterum genus est quod simile raphano ac rapo uidetur, laudatissimi seminis et contra uenena fortissimi. Ob hanc causam optima quaeque theriaca sine eo nulla conficitur*; Plin. nat. 20, 21 *alterum genus buniada appellant et raphano et rapo simile, seminis praeclari contra venena. Ob id et in antidotis utuntur illo*. Para una relación detallada de autores y fragmentos empleados por Gargilio Marcial, cf. B. MAIRE (ed.), *Gargilius Martialis*, pp. 215-218 (*Index Fontium*).

<sup>45</sup> Así lo explica B. MAIRE (*Gargilius Martialis*, p. 82, nota 9) a propósito de la reducción de agentes tóxicos que encontramos en el capítulo 1 (*De raphano*): Garg. Mart. med. 1 *Contra uenena unicum remedium est, si a ieiuno sumatur*; Plin. nat. 20, 23-25 *decocti contra serpentium morsus inlinuntur ... iidem et contra venena prosunt, cerastis et scorpionibus adversantur; -vel ipso vel semine infectis manibus inpune*

práctico que Gargilio Marcial proyecta en su obra, dirigida a un público común y no necesariamente profesional o especialista<sup>46</sup>. Esto explica también que, junto a la reducción de las sustancias venenosas, que posiblemente no interesaran al público al que iba destinada la obra, mencione sólo los grupos de animales más conocidos, sin profundizar en eruditas clasificaciones de los mismos. Algo que podemos hacer extensivo al resto de compilaciones terapéuticas tardías.

## 2.2. El esquema bi- o tripartito

En principio, y con los matices que se presentan a continuación, se puede decir que, con relación al modelo griego, en los fragmentos latinos de toxicología la estructura bi- o tripartita de las explicaciones o se pierde en algunos casos, o aparece sólo esbozada y dispersa, pero no parece concebirse como una necesidad del género. Sin embargo, es interesante ver cómo, aunque en todos los escritos médicos latinos hay una primacía absoluta de la terapéutica<sup>47</sup>, se vislumbran restos de los antiguos esquemas, sin duda procedentes de la medicina griega, que muchos autores debían de conocer bien o asimilaban de otras fuentes latinas. La asimilación del esquema tripartito de los *theriaca*, probablemente aunando las secciones relativas a descripción y efectos, se desprende del siguiente fragmento de Celso, que precede al tratamiento de las serpientes y que pone de manifiesto que conocía la antigüedad y la tradición del género de los *logoi theriacoi*:

Cels. V 27, 3 *Serpentium quoque morsus non nimium distantem curationem desiderant, quamvis in ea multum antiqui variarunt, ut in singula anguium genera singula medendi genera praeciperent aliique alia : sed in omnibus eadem maxime proficiunt*<sup>48</sup>.

*tractaveris, impositoque raphano scorpiones moriuntur— salutare et contra fungorum aut hyoscyami venena atque, ut Nicander tradit, et contra sanguinem tauri. Contra viscum quoque dari Appollodori duo iubent ...* Esta reducción de agentes tóxicos es evidente también en otros capítulos: cf. Garg. Mart. *med.* 18, Plin. *nat.* 20, 50; Garg. Mart. *med.* 22, Plin. *nat.* 20, 120-121, 124; Garg. Mart. *med.* 39, Plin. *nat.* 20, 245; etc.

<sup>46</sup> Sobre el carácter práctico de la obra, cf. B. MAIRE (ed.), *Gargilius Martialis*, pp. LVIII-LIX ; sobre los destinatarios, cf. pp. LX-LXIV.

<sup>47</sup> Véase, por ejemplo, cómo comienza Escribonio Largo su sección dedicada a la toxicología, en concreto en el capítulo sobre las serpientes: 163 *Ut sis tutus, etiam si quando rus secesseris, ponam theriacarum compositiones, id est ad serpentum morsus atque ictus medicamenta. sed prius quae cognita habui remedia, ne cui serpentes noceant, dicam.* Y manifestación similar ofrece la *Medicina Plinii* en la pequeña *praefatio* que precede al capítulo *Antidotum contra venena* (3, 33): *Cum aduersus omnes morborum incursum fuerimus diligentissimi, non ideo tamen habebimus spem certam salutis, cum ex inopriso serpentes saeuant, mures aranei, phalangii, et his omnibus nocentiores sint uenefici hominis morsus. aduersus haec itaque conuertendus est animus in instruendis remediis, ut appareat benignitatem naturae etiam ea mortifera esse noluisse.*

<sup>48</sup> Y algo parecido encontramos también antes del tratamiento de los venenos: V 27 12 *Sunt tamen quaedam remedia propria aduersus quaedam venena, maximeque leuiora.*

Y en verdad, aunque en su toxicología prima mucho la terapéutica, este autor ofrece en algún caso y a la manera tradicional restos de descripción<sup>49</sup> o de enumeración de síntomas<sup>50</sup>.

En cuanto a Plinio, que disemina a lo largo de sus libros sobre animales y medicamentos datos que, junto a la terapéutica y los restos de catálogos, podrían considerarse pertenecientes a los niveles de descripción y síntomas<sup>51</sup>, ofrece también breves capítulos organizados según una estructura tri- o bipartita –según se trate de animales o sustancias– más tradicional. Un buen ejemplo es el capítulo del libro XXIX (84-89) dedicado a falangios y arañas, donde el autor va repasando los tipos de animales, los efectos de sus picaduras y los remedios para todas ellas, en un pasaje muy bien integrado en la tradición toxicológica<sup>52</sup>.

Escribonio Largo, que deja totalmente de lado cualquier tipo de descripción de animales y productos (salvo alguna alusión a olor y sabor de estos últimos, como veíamos también en la medicina griega), sigue, sin embargo, muy de cerca el esquema

<sup>49</sup> Por ejemplo, igual que encontrábamos en Nicandro, en el fragmento en que describe dónde y cuándo son más peligrosas las serpientes, o en la indicación de que lo son en ayunas y para el que está en ayunas: V 27, 10 *Verum haec genera serpentium et peregrina et aliquanto magis pestifera sunt, maximeque aestuosis locis gignuntur. Italia frigidioresque regiones hac quoque parte salubritatem habent, quod minus terribiles angues edunt ... Illud ignorari non oportet, omnis serpentis ictum et ieiuni et ieiuno magis nocere; ideoque perniciosissimae sunt cum incubant ...* Cf. J.-M. JACQUES, *Nicandre. Oeuvres*, p. 90, nota 13a.

<sup>50</sup> Así, sobre la manera de actuación de los venenos ingeridos: V 27, 11 *Non tam ex facili is opitulari est, qui venenum vel in cibo vel in potione sumpserunt, primum quia non protinus sentiunt, ut ab angue icti; ita ne succurrere quidem statim sibi possunt; deinde quia noxa non a cute sed ab interioribus partibus incipit.*

<sup>51</sup> Por ejemplo, *nat. 9, 155 Nec venena cessant dira, ut in lepore qui Indico mari etiam tactu pestilens vomitum dissolutionemque stomachi protinus creat, in nostro offa informis colore tantum lepori similis, in Indis et magnitudine et pilo, duriore tantum; nec vivus ibi capitur. Aequae pestiferum animal araneus spiniae in dorso aculeo noxius. Sed nullum usquam execrabilius quam radius super caudam eminens trygonis quam nostri pastinacam appellant, quicunciali magnitudine; arbores infixus radici necat, arma ut telum perforat vi ferri et veneni malo; 22, 96 Fungorum lentior natura et numerosa genera, sed origo non nisi ex pituita arborum. Tutissimi qui rubent callo minus diluto rubore quam boleti, mox candidi velut apice flaminis insignibus pediculis, tertium genus suilli venenis accommodatissimi; 23, 87 (myrteum oleum) adversatur cantharidi, buprestis aliisque malis medicamentis quae exulcerando nocent; 32, 8-9 Non sunt mira quae de lepore marino traduntur. Venenum est aliis in potu aut in cibo datus, aliis etiam visu, siquidem gravidae, si omnino adspexerint feminam ex eo genere dumtaxat, statim nausiant et redundatione stomachi vitium fatentur ac deinde abortum faciunt. ... homines, quibus in tactu est, piscem olent; hoc primo argumento veneficium id deprehenditur. cetero moriuntur totidem in diebus, quot vixerit lepus, incertique temporis veneficium id esse auctor est Licinius Macer; 32, 50 sunt (ranae) quae in vepribus tantum vivunt, ob id rubetarum nomine, ut diximus, quas Graeci φρύγους vocant, grandissimae cunctarum, geminis veluti cornibus, plenae veneficiorum. Mira de iis certatim tradunt auctores; etc.*

<sup>52</sup> Para lugares comunes, cf. las notas correspondientes en A. ERNOUT (ed.), *Pline l' Ancien, Histoire Naturelle*, livre XXIX, Paris, 1962, pp. 86-88; J. CANTÓ *et al.* (trads.), *Plinio*, pp. 600-603; y muy especialmente J.-M. JACQUES, *Nicandre. Oeuvres*, pp. 196-198, nota 76. Otro capítulo de similar estructura, pero más breve, en *nat. 21, 74-76*, sobre la miel venenosa.

tradicional de síntomas y curación en los capítulos específicos sobre venenos<sup>53</sup>, esquema tradicional que él mismo define en el fragmento introductorio de esta parte:

*178 trademus autem singulorum malorum medicamentorum epotorum signa, quo facilius intellegatur, quid quisque sumpserit et qua ratione adiuvari debeat.*

Distinto es el caso de los tratados tardíos que, por la escasa atención que prestan a la toxicología, lógicamente no recurren a este esquema tradicional. Teodoro Prisciano y Casio Félix van directamente a la terapia en los breves capítulos que le dedican, aunque sí se encuentran esporádicos y dispersos efectos de tóxicos en aquellos casos en que se aducen como causas de enfermedades<sup>54</sup>. También Celio Aureliano compara y distingue el pulso producido por distintas afecciones y por la ingestión de mandrágora o beleño<sup>55</sup>.

La simplificación de esquemas alcanza su máxima expresión en las compilaciones terapéuticas tardías, donde apenas hay rastro de descripción de animales o productos, ni de sintomatología de los venenos<sup>56</sup>.

<sup>53</sup> Sólo a título de ejemplo, véase el capítulo 179 sobre la cicuta: *Cicutam ergo potam caligo mentisque alienatio et artuum gelatio insequitur ultimoque praefocantur, qui sumpserunt eam, nihilque sentiunt adiuvari autem debent in initiis vino mero ...*

<sup>54</sup> Precisamente en el caso de Casio Félix, y como indica A. FRAISSE (*Cassius Felix, De la Médecine*, p. XLIII, nota 106), el autor prescinde del esquema general que suele aplicar a sus capítulos (nombre de la enfermedad, definición, síntomas, causas y tratamiento) en muy pocos casos (7), de los que cuatro son precisamente los dedicados a la toxicología. Esto debe matizarse para el caso del perro rabioso (67), donde, como veremos, describe algo de la hidrofobia. Esto nos hace ver que a este autor, como a otros, no le interesaba la descripción del agente tóxico causante sino, en todo caso, la de su efecto, concebido como enfermedad.

<sup>55</sup> *Acut. 2, 4, 20-21 Quomodo et defectio animi in febribus ueluti sensuum facit hebetudinem, ita mandragoram uel altercum bibentes opprimuntur grauatiore sorbili sopori simili; item alii lumbricorum adiectione deprimuntur. Discernenda cuncta sunt, ne umquam similibus inducti uera putemus.*

*Defectionibus igitur animi densus atque paruus et coaceruatim interiensi pulsus efficitur. Mandragoram uero uel altercum bibentibus pulsus rarus, sed plenior fiet, a<lt> lethargis inanis et inflatus. Item his, qui lumbricorum uexatione afficiuntur uel demerguntur densus et uelox et paruus et deficiens pulsus inuenitur, ...*

<sup>56</sup> Esta afirmación, sin embargo, debe ser matizada para el caso de Ps. Apuleyo, porque el capítulo sobre la *herba basilisca* se aproxima bastante al esquema tradicional cuando distingue tres tipos de basilisco, esboza los efectos de su ataque, y describe la planta y el modo de servirse de ella. Cuestión distinta es la discutible autenticidad del capítulo (cf. G. MAGGIULLI/M.F. BUFFA GIOLITO, *L'altro Apuleio*, p. 34). Por otra parte, restos de la tradición toxicológica y de la primitiva descripción de animales venenosos son los nombres específicos de reptiles que ofrecen algunos manuscritos del *Herbario*, a veces junto a las imágenes de los mismos. También encontramos mínimos restos de descripción y síntomas en la *Medicina Plinii*, en ocasiones procedentes de la fuente principal. Así, *Plin. med. 3, 34 atque qui has insidias inciderit ipse suo corpore ostendit ueneficium, habet namque odorem piscis*; 3, 35 *Mus araneus exiguus est ultra modum, longo rostello, oculorum acie obtusa, et ideo quantum existimo iners est huius natura ut non possit transire orbitam*; 3, 36 *Phalangium praecipue in leguminibus et in hortis observatur, sed et araneus et alia genera bestiarum mortifera, quorum morsus non sentiuntur sed pruritu intelleguntur.*

Queda claro, por tanto, que en las obras médicas latinas encontramos para el tratamiento de la toxicología dos tipos de esquemas: uno, más extenso y completo (el de estructura tri- o bipartita, para *theriaca* y/o *alexipharmaca*), que vemos desarrollado en los autores del siglo I; y otro, más reducido, con simples recomendaciones terapéuticas para distintos productos (que se encontraba también ya en Plinio en sus libros sobre medicamentos), que es el que ofrecen las diferentes compilaciones de remedios animales o vegetales, desde Gargilio Marcial a Marcelo de Burdeos, pasando por los herbarios y recetarios mencionados. Esta diferencia de tratamiento puede deberse a distintas causas que se desprenden del análisis detallado de las diferentes obras.

Un primer factor determinante son, obviamente, las dos vías de entrada de la toxicología griega en la literatura médica latina, pues ésta podía proceder a su vez, como hemos visto, de obras o partes de obras específicamente toxicológicas con esquemas más desarrollados, o de obras de botánica y farmacología. Además, puede ser asumida de fuentes griegas, pero también de fuentes latinas que ya la han asimilado (caso de Plinio). De esta manera, para las obras tardías se puede hablar, en unos casos, de una simplificación consciente de esquemas más amplios (caso de Gargilio Marcial, por ejemplo), y, en otros, de asimilación de determinadas fuentes –griegas o latinas– que ofrecían esta información ya simplificada y reducida a la indicación terapéutica (como el mismo Plinio o Dioscórides). Pero es indudable que en uno u otro caso se prefiere esa simplificación por la primacía que se concede a la práctica en este momento y en este tipo de obras<sup>57</sup>.

Por otra parte, en lo que concierne a la descripción de animales, quizá los autores latinos consideren que ésta es más bien una parte correspondiente a la historia natural (a obras específicas de zoología, como sucedía con las sustancias vegetales); de ahí que sea en la obra enciclopédica de Plinio, en los libros dedicados a este tema, donde encontramos un mayor desarrollo de esta parcela, pero no en otro tipo de obras de marcado carácter práctico<sup>58</sup>.

Todas estas pueden ser razones que sirvan para explicar la reducción o desaparición de los minuciosos catálogos de animales y sustancias que siempre recogió la toxicología griega. Pero en el caso de las sustancias tóxicas de distinto origen, la desaparición de su enumeración puede deberse aún a otra razón diferente que se descubre

<sup>57</sup> Este tipo de asimilación de una toxicología que podríamos llamar de recetario es el que encontramos también en otras compilaciones tardías o altomedievales de fitoterapia, desde el *De herbis femininis*, con una influencia fundamental de Dioscórides. A este respecto, véanse los numerosos fragmentos que ofrece A. FERRACES RODRÍGUEZ en su trabajo *Estudios sobre textos latinos de fitoterapia*, especialmente en el capítulo «*Membra disiecta* de una traducción latina del *De materia medica*: el *De herbis femininis* y otras compilaciones de fitoterapia» (pp. 131-169).

<sup>58</sup> Tampoco hay que perder de vista que probablemente el sentido práctico que los romanos proyectan en sus obras médicas les llevara a omitir descripciones de animales que no eran frecuentes en su mundo o que nunca iba a poder distinguir un destinatario no especialista al que se dedicaban muchas de ellas.

en algunos textos. En efecto, en la elaboración o la administración de estas sustancias intervenía frecuentemente la mano del hombre, algo que no sucedía en el caso de los animales, que son elementos de la naturaleza. Y esa intervención humana es precisamente lo que motiva en algunos autores cierto reparo en la descripción exacta de estas sustancias, del modo de reconocerlas y de sus efectos, posiblemente para evitar una mala utilización de las mismas. Por eso a veces sólo aparecen en sus usos terapéuticos<sup>59</sup>. Estos reparos se perciben en la *Historia Natural* de Plinio que, de cuando en cuando, se justifica por la aparición de productos tóxicos<sup>60</sup>:

Plin. nat. 27, 9 *sed maiores oculorum quoque medicamentis aconitum misceri saluberrime promulgavere aperta professione malum quidem nullum esse sine aliquo bono. Fas ergo nobis erit qui nulla diximus venena monstrare quale sit aconitum, vel deprehendi gratia*<sup>61</sup>.

Quizá porque esta idea estaba extendida, encontramos la justificación de Escribonio Largo después de exponer su detallado catálogo de tóxicos (justificación que no aparecía en la parte de *theriaca*):

199 *Medicamentorum malorum non nocet nominum aut figurarum notitia, sed ponderis scientia. Hanc porro medicus nec quaerere nec nosse debet, nisi diis hominibusque merito vult invisus esse et contra ius fasque professionis egredi. Illas autem, figuras dico et nomina, necesse est ei scire, ut et ipse devitet, ne per ignorantiam aliquam sumat et aliis idem praecipere possit : hoc enim proprium est medicinae, et illud execratissimi pharmacopolae <e> contrario oppositi virtuti eius, ut et in ceteris artibus animadvertitur ...*

<sup>59</sup> Véase cómo Plinio elige los usos terapéuticos de determinadas sustancias que pueden también resultar venenosas: nat. 25, 151 *Cicuta quoque venenum est, publica Atheniensium poena invisus, ad multa tamen usus non omittendi*; 27, 4 *constat omnium venenorum ocissimum esse aconitum et tactis quoque genitalibus feminini sexus animalium eodem die inferre mortem ... hoc quoque tamen in usus humanae salutis vertere scorpionum ictibus adversari experiendo datum in vino calido. Ea est natura ut hominem occidat nisi invenerit quod in homine perimat*.

<sup>60</sup> Aunque en realidad sí describe, por ejemplo, las setas venenosas (22, 92-96), o algunos efectos nocivos de la mandrágora (25, 150) o de la cicuta (25, 151-152). Reparos similares sobre las sustancias tóxicas se manifiestan en el *De remediis parabilibus* del corpus galénico (I 17 = XIV 387-388 K), y los recoge también Oríbasio (*Eun.* 3, 63, 1).

<sup>61</sup> En la misma línea: Plin. nat. 22, 78 *Buprestim magna inconstantia Graeci in laudibus ciborum etiam habuere, iidemque remedia tamquam contra venenum prodiderunt. Et ipsum nomen indicio est boum certe venenum esse, quos dissilire degustata fatentur. Quapropter nec de hac plura dicemus*.

### 2.3. La mordedura del perro rabioso y la hidrofobia

La mordedura del perro rabioso y la hidrofobia que producía formaron siempre parte, junto a las mordeduras de diversos animales, de la toxicología griega. Por ello, este ataque y sus efectos fueron también contemplados ya por los autores latinos del siglo I, que lo incluían en las secciones toxicológicas de sus obras<sup>62</sup>. Y esta relación se mantiene durante toda la tradición médica latina<sup>63</sup>. Por eso, en las compilaciones terapéuticas encontramos que, asumiendo una tradición griega ya asimilada por fuentes latinas de importante presencia en ellas, ofrecen también indicaciones relativas a la mordedura del perro rabioso, del hombre y del mono, a veces asociadas al ataque de otros animales venenosos<sup>64</sup>.

También en los tratados tardíos de Teodoro Prisciano, Casio Félix y Celio Aureliano la relación de la hidrofobia con la toxicología, perfectamente indicada ya por la frase inicial de su tratamiento en Teodoro Prisciano (*log. 26 Hydrofobicorum causam aliqui ex morsu canis rabiosi aliqui ex serpentum evenire asseverant*<sup>65</sup>), queda clara cuando se relaciona con los efectos de un veneno<sup>66</sup>. En el caso de Celio Aureliano, los

<sup>62</sup> El mismo Celso lo indica así ya al principio de su sección toxicológica: 5, 27, 1 *Dixi de iis vulneribus, quae maxime per tela inferuntur. Sequitur, ut de iis dicam, quae morsu fiunt, interdum hominis, interdum simiae, saepe canis, nonnumquam ferorum animalium aut serpentium. Omnis autem fere morsus habet quoddam virus*. La relación de las mordeduras de este tipo con la toxicología se ve también en la obra de Plinio. De hecho, son varias las ocasiones en que, en los repertorios de medicamentos, incluye la mordedura del perro rabioso junto con otros animales o sustancias tóxicas: *nat.* 20, 132-133; 23, 117-118, 149; 32, 45-47, 54, 57-58. Lo mismo hace con la mordedura del hombre: *nat.* 28, 40 *Morsus hominis inter asperrimos quosque numeratur. Medentur sordes ex auribus ac, ne quis miretur, etiam scorpionum ictibus serpentiumque statim inpositae, melius ex percussi auribus*. Sobre la hidrofobia, cf. Cels. 5, 27, 2C; Plin. *nat.* 28, 156; 29, 98-102; Scrib. Larg. 171.

<sup>63</sup> Sobre la rabia en la literatura médica latina, cf. F. GAIDE, «La rage dans les textes».

<sup>64</sup> Plin. *med.* 37 *Contra serpentes et hominis morsus ... ervum tritum ex aceto et ad serpentium morsus et ad omnium ferarum et hominis mirifice medetur* (cf. Plin. *nat.* 22, 151); Garg. *Mart. med.* 26 (*De holisatro*) *Scorpionum ictibus et morsui canis semen eius ex uino datum occurrit* (cf. Plin. *nat.* 20, 117); Ps. *Apul. herb.* 19, 5 *Contra serpentis morsum uel hominum*; 88, 9 *Contra serpentium et hominum morsus*; Marcell. *med.* 7, 22 *Facit et ad morsus serpentium et ferarum omnium et ad morsus hominis et canis rabidi*. Además, aunque esto no siempre sucede, en ocasiones los capítulos contra las mordeduras de perro rabioso, o de otros animales, se incluyen en el conjunto de capítulos sobre toxicología (Ps. *Apul. herb.* 3, 7-9; *De herba vettonica* 41-44; Ser. *Samm.* 44-46).

<sup>65</sup> No nos parece nada sorprendente, como a F. GAIDE («La rage dans les textes», p. 33), la relación con las serpientes establecida en este fragmento de Teodoro Prisciano, si tenemos en cuenta esta tradición griega del tratamiento de la mordedura de perro rabioso en el campo de la toxicología.

<sup>66</sup> Theod. Prisc. *log.* 8, 27 *patentia enim diu loca paulatim venenosi minime umoris poterunt prohibere digestionem*; Cass. *Fel.* 67, 1 ... *et sanguisugas et cucurbitas appones. Attrahunt enim uenenum sanguini canis commixtum*; Cael. *Aur. acut.* 3, 9, 99 *quidam denique in hydrophobicam passionem deuenerunt solius aspirationis odore ex rabido cane abducto, cum deflectione quadam naturalis spiratio uexata uenenosum aerem adducit et <ui>talibus inserit partibus*; 3, 16, 136 ... *clystere depurgant uel temperant uim ueneni* ... Estos y otros fragmentos son recogidos por F. GAIDE («La rage dans les textes», p. 35), que los añade a otros formulados en la misma línea de Celso, Plinio y Escribonio Largo.

capítulos sobre la hidrofobia (*acut.* 3, 9-16) se convierten en la única conexión con la tradición toxicológica anterior, aunque no hay que olvidar que el esquema de su obra es también asumido de una fuente griega<sup>67</sup>.

Ahora bien, sea como sea, en la línea que hemos visto para la toxicología en general, también en el caso de la mordedura del perro rabioso y de la hidrofobia, el tratamiento es en los escritos latinos más simple en los esquemas que el que encontramos en algunas fuentes griegas (no necesariamente anteriores en el tiempo). Por un lado, hay una primacía concedida a la práctica terapéutica ya en los autores del siglo I y se mantiene en las compilaciones tardías. A lo sumo se ofrecen en algún caso rápidas alusiones a los efectos o síntomas de esta mordedura, o a la evolución de los mismos<sup>68</sup>. Por otro lado, la descripción de síntomas queda, sin embargo, más organizada en los tratados tardíos que, contrariamente a lo que sucedía con otros animales venenosos, sí se detienen ahora en la descripción de la hidrofobia, que consideran una enfermedad<sup>69</sup> y que es tratada con el esquema que aplican a otras, donde están presentes la descripción o los antecedentes de la misma.

Pero lo que no encontramos por ningún lado es la parte inicial que dedicaban los textos griegos a la descripción del animal venenoso, en este caso el perro rabioso, y que se halla en Ps. Dioscórides, Galeno (*Ad Pisonem* 16 = XIV 279 K), Oribasio (*Eust.*) y Pablo de Egina. Esta parte era, recordemos, un elemento básico en los *logoi theriacoi*<sup>70</sup>.

Los aspectos comentados no son los únicos que relacionan –o separan– a los autores de la medicina latina con la toxicología griega. Estos tienen, según los casos, otros elementos comunes con los toxicólogos griegos, como las disquisiciones teóricas sobre el proceso de envenenamiento, la aportación de remedios comunes (que vemos también cuando se agrupan animales o venenos en determinados capítulos), o la atención prestada a la prevención o al léxico. Y junto a estos debemos mencionar la manifestación explícita del carácter tradicional, manifestación que podemos ver, al

<sup>67</sup> Por otra parte, la cantidad de autores citados por Celio Aureliano en los capítulos correspondientes hace ver que la hidrofobia debió de ser una enfermedad muy tratada.

<sup>68</sup> Cels. 5, 27, 2C *Solet ... aquae timor nasci, miserrimum genus morbi, in quo simul aeger et sibi et aquae metu cruciatur*; Scrib. Larg. 171 *summo cruciatu ad mortem eos compellit ...; cum liquorem timent et latratus edunt spasmoque vexantur ...*

<sup>69</sup> Cf. Theod. Prisc. *log.* 8, 26 *hoc morbo molesto, passio plena*; Cass. Fel. 67, 5 *acutissima et molestissima passio*; Cael. Aur. *acut.* 3, 12, 107 *hydrophobicae passioni*.

<sup>70</sup> El sentido práctico y la valoración del efecto o enfermedad ya originado es lo que encontramos al principio del capítulo sobre la hidrofobia de Teodoro Prisciano: *log.* 8, 26 *Hydrofobicorum causam aliqui ex morsu canis rabiosi aliqui ex serpentum evenire asseverant. Sed has origines sollicitate nos scrutari superfluum est. occupatos etenim hoc morbo molesto nil iuvat originem didicisse*. Parece justo lo contrario de lo que defendía Galeno, partidario de saber cómo era el perro que había mordido para aplicar la terapia oportuna (*Ad Pis.* 16 = XIV 279 K).

margen de influencias concretas y reiteraciones en determinados aspectos, en las citas de nombres propios y en expresiones del tipo *tradunt, dicitur, etc.*<sup>71</sup>.

### 3. CONCLUSIONES

Lo que observamos con el contraste de todos estos textos y los datos que proporcionan es que la toxicología griega pervive en los textos médicos latinos de tres maneras:

- En algunos textos se mantiene la exposición mediante la división *theriaca / alexipharmaca* y el esquema bi- o tripartito de descripción, síntomas y curación. Esto es especialmente claro en los autores del siglo I, aunque también hay autores tardíos que conservan restos de la división de agentes tóxicos y de los antiguos catálogos de los mismos.
- Hay también una toxicología de recetario, de exposición más simple, normalmente reducida a la indicación terapéutica, que también fue utilizada por fuentes griegas (pensemos en Dioscórides). Está presente en las compilaciones terapéuticas tardías y también en Teodoro Prisciano y Casio Félix, pero ya la encontramos en varios libros de Plinio que, además, es fuente fundamental de muchas de las compilaciones mencionadas.
- Por último, encontramos también la toxicología propia del tratado de enfermedades, de la que el mejor ejemplo es Celio Aureliano, que conecta con la toxicología griega exclusivamente con el tratamiento de la hidrofobia producida por el perro rabioso, concebida como una enfermedad. Pero esta integración del efecto de un tóxico en la patología general tiene también un origen griego (pensemos que la obra de Sorano le sirve de punto de partida).

<sup>71</sup> Por ejemplo, Plin. *nat.* 20, 18 (rapo) *semen inlitum et potum in vino contra serpentes et toxica salutare esse proditur, a multis vero antidoti vim habere in vino et oleo*; 20, 24 *idem* (raphani) *et contra venena, cerastis et scorpionibus adversantur ... salutare et contra fungorum aut hyoscyami venena atque, ut Nicander tradit, et contra sanguinem tauri. Contra viscum quoque dari Apollodori duo iubent ...*; 20, 50 (alium) *serpentes abigit et scorpiones odore atque, ut aliqui tradidere, bestias omnes*; Scrib. Larg. 195 *Pharicum et ipsum dicitur ex compluribus componi gustumque habere nardi*; Ps. Apul. *herb.* 3, 8 (*Ad morsum araneorum, quos Graeci spalangiones uocant*) *postea crudam* (herba uerbenaca) *cum melle contritam in ulcus audaciter insertam mature ad sanitatem perducere certus auctor adfirmat*; Theod. Prisc. *log.* 8, 26 (cf. nota anterior).

En cualquier caso, y sin negar que los esquemas más reducidos de exposición toxicológica fueron también manejados por los griegos, lo que es evidente es que, conforme avanza la medicina latina, se van prefiriendo esos esquemas reducidos y se produce una significativa simplificación de contenidos toxicológicos con respecto a la medicina griega que, en período tardío, sigue ofreciendo obras o partes de obras muy completas en este sentido. En este hecho pueden haber influido por una parte las propias fuentes griegas, pero también la integración en determinados tipos de obra, característicos de la medicina latina, y con determinados destinatarios.

En la medicina griega la toxicología fue, desde muy pronto, tratada de modo independiente, y muy especialmente en lo relativo a los *theriaca*, aunque otras veces se integró en obras de farmacología o botánica médica que a veces la trataban también con esquemas muy completos procedentes de la tradición más antigua del género.

En el caso de la medicina latina, los testimonios conservados muestran que la toxicología siempre se integra en obras de contenido más amplio: de tipo enciclopédico, de farmacología o terapéutica, o de orientación patológica, con todas las implicaciones que esto supone para los destinatarios. Esto afecta principalmente a la parte de descripción y catálogo (sobre todo de animales), y, en menor medida, a la relación de síntomas, aspectos todos ellos que desaparecen casi completamente de los herbarios y repertorios de recetas que hemos analizado.

De esta manera, si la orientación es atender a los remedios, como encontramos en los libros de medicamentos de Plinio, en Escribonio Largo y en las compilaciones tardías –y esto con un dominio progresivo de los aspectos más prácticos–, se puede considerar accesorio en algunos casos atender a la descripción de los agentes tóxicos e incluso a los síntomas producidos. Si la orientación de una obra es atender a afecciones o enfermedades, podrá valorarse como patología el efecto de un tóxico, que es lo que vemos en Teodoro Prisciano, Casio Félix y Celio Aureliano, o la existencia de un determinado tipo de herida, como hacen Celso o Quinto Sereno.

En este sentido, los esquemas y contenidos tradicionales de la toxicología griega más completa aparecen en las obras latinas más o menos adaptados, pero no ignorados, sin que falten, según los casos, fragmentos redactados en la más pura tradición del género, pero divididos o utilizados según los propios intereses. En general, los autores se muestran, cada uno a su manera, portadores de los preceptos del género, como vemos, por ejemplo, en la conservación del orden *theriaca* / *alexipharmaca*, en la agrupación de capítulos en determinados tratados y compilaciones tardíos, en la integración del perro rabioso y la hidrofobia en el terreno toxicológico, en las citas de nombres propios, e incluso en la especificación de algunos nombres de reptiles de la tardía Antigüedad. Aunque en la medicina griega la toxicología estuvo más delimitada como disciplina o como corpus, que mereció un subgénero de cierta independencia en la literatura médica, todos los textos médicos latinos se ven obligados a incluirla, aunque sea en mínimos capítulos o alusiones.

En definitiva, la toxicología en los textos médicos latinos sigue siendo, al menos en los aspectos de estructura, por un lado fuertemente fija y tradicional, pero, por otro, muestra la innovación que supone la adaptación a tipos específicos de obras médicas. En cualquier caso, el análisis de estos rasgos, junto con el estudio minucioso de fuentes e influencias en los difíciles textos tardíos, es sin duda un paso necesario para analizar su entrada y su pervivencia en la Edad Media.

## BIBLIOGRAFÍA

### a) Fuentes

- Antonii Musae de herba vettonica liber, Pseudoapulei herbarius, Anonymi de taxone liber, Sexti Placiti liber medicinae ex animalibus* (E. Howald/H. E. Sigerist, eds.), CML IV, Leipzig-Berlín 1927.
- Caelii Aureliani Celerum Passionum libri III. Tardarum Passionum libri V* (G. Bendz, ed.), CML VI.1, Berlín 1990-1993.
- Cassius Felix, De la Médecine* (A. Fraisse, ed.), París 2002.
- Celsus, De Medicina* (W. G. Spencer, ed.), Cambridge (Mass.)-Londres 1935-1938 (reimpr. 1971-1977), 3 vols.
- Claudii Galeni Opera omnia* (C. G. Kühn, ed.), vols. XI-XII y XIV, Hildesheim 1965 (= Leipzig 1826 y 1827, respectivamente).
- A. Cornelii Celsi quae supersunt* (F. Marx, ed.), CML I, Leipzig-Berlín 1915.
- Der Traktat Περι τῶν ἰοβόλων θηρίων καὶ δηλητηρίων φαρμάκων des sog. Aelius Promotus* (S. Ihm, ed.), Wiesbaden 1995.
- Gargilius, Les remèdes tirés des légumes et des fruits* (B. Maire, ed.), París 2002.
- Marcelli De medicamentis liber* (M. Niedermann/E. Liechtenhan, eds.), CML V, Berlín 1968.
- Nicander. The Poems and Poetical Fragments* (A.S.F. Gow/A.F. Scholfield, eds.), Cambridge 1953.
- Nicandre. Oeuvres. Les thériaques. Fragments iologiques antérieurs à Nicandre* (J.-M. Jacques, ed.), París 2002.
- Nicandrea: Theriaca et Alexipharmaca. Accedunt Scholia in Theriaca ex recensione Henrici Keil, Scholia in Alexipharmaca ex recognitione Bussemakeri et R. Bentley emendationes* (O. Schneider, ed.), Leipzig 1856.

- Oribasii Synopsis ad Eustathium. Libri ad Eunapium* (I. Raeder, ed.), *CMG VI 3*, Leipzig-Berlin 1926.
- Oribasii Collectionum medicarum reliquiae. Eclogae medicamentorum* (I. Raeder, ed.), *CMG VI 2.2*, Leipzig-Berlin 1933.
- Pauli Aeginetae Epitomae medicae libri VII* (I. L. Heiberg, ed.), vol. 2, *CMG IX 2*, Leipzig- Berlin 1924.
- Pedanii Dioscuridis Anazarbei De materia medica libri quinque; Dioscuridis libri de simplicibus* (M. Wellmann, ed.), 3 vols., Hildesheim 1999 (= Berlín 1906-1914).
- Philumeni De venenatis animalibus eorumque remediis* (M. Wellmann, ed.), *CMG X 1. 1*, Leipzig-Berlin 1908.
- Pline l' Ancien, Histoire naturelle XX-XXV* (J. André, ed.), XXVI (A. Ernout/R. Pépin, eds.), XXVII-XXX (A. Ernout, ed.), XXXI (G. Serbat, ed.), XXXII (E. de Saint-Denis, ed.), Paris 1957-1974.
- Plinii Secundi quae fertur una cum Gargilii Martialis Medicina* (V. Rose, ed.), Leipzig 1875.
- Plinii Secundi Iunioris qui feruntur De Medicina libri tres* (A. Önnersfors, ed.), *CML III*, Berlín 1964.
- Plinio, Historia Natural* (J. Cantó *et al.*, trads.), Madrid 2002.
- Pliny, Natural History*, vol. 3 (H. Rackmamm, trad.), vols. 6-8 (W. H. S. Jones, trad.), Londres-Cambridge (Mass.) 1940, 1951-1963 (reimpr. 1983, 1969-1980).
- Ps.Dioscurides, Περί δηλητηρίων φαρμάκων καὶ τῆς αὐτῶν προφυλακῆς καὶ θεραπείας. Περί ἰοβόλων ἐν ᾧ καὶ περὶ λυσσῶντος κυνός* (C. Sprengel, ed.), en C.G. Kühn, *Medicorum Graecorum opera quae exstant*, vol. 26, tomo 2, Leipzig 1830, pp. 1-91.
- Quinti Sereni Liber medicinalis* (F. Vollmer, ed.), *CML II 3*, Leipzig-Berlin 1916.
- Scribonii Largi Compositiones* (S. Sconocchia, ed.), Leipzig 1983.
- Theodori Prisciani Euporiston libri III, cum physicorum fragmento et additamentis Pseudo-Theodoreis. Accedunt Vindiciani Afri quae feruntur reliquiae* (V. Rose, ed.), Leipzig 1984.
- S. ZERVOS (ed.), «'Αετίου Ἀμιδηνοῦ περὶ δακνόντων ζώων καὶ ἰοβόλων ὄψεων ἧτοι λόγος δέκατος τρίτος», *Ἀθηνᾶ* 18 (1905), 241-302.

## b) Estudios

- A. FERRACES RODRÍGUEZ, *Estudios sobre textos latinos de fitoterapia entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, La Coruña 1999.

- F. GAIDE, «La rage dans les textes médicaux latins antiques: noms, description, étiologie, traitements», in: C. Deroux (ed.), *Maladie et maladies dans les textes latins antiques et médiévaux, Actes du V<sup>e</sup> colloque international "Textes médicaux latins" (Bruxelles, 4-6 septembre 1995)*, (Latomus 242), Bruselas 1998, pp. 29-41.
- J.-M. JACQUES, «Nicandre de Colophon poète et médecin», *Ktèma* 4 (1979), 133-149.
- «Médecine et poésie: Nicandre de Colophon et ses poèmes iologiques», in: J. Jouanna/J. Leclant (eds.), *Cahiers de la Villa "Kérylos" 15, Colloque "La Médecine grecque antique"*, Actes, Paris 2004, pp. 109-124.
- G. MAGGIULLI/M.F. BUFFA GIOLITO, *L'altro Apuleio. Problemi aperti per una nuova edizione dell'Herbarius*, Nápoles 1996.
- I. MAZZINI, *La medicina dei greci e dei romani*, vol. 1, Roma 1997.
- A. TOUWAIDE, «Galien et la toxicologie», *ANRW*, II. 37. 2, Berlín-Nueva York 1994, pp. 1887-1986.